

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22608 BARCELONA

Edicto

Don Modesto Casáis Delgado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 39 de Barcelona,

Declaración de ausencia 54/2018.

PARTE DEMANDANTE: José Luis Lumbreras de Pedro.

PARTE DEMANDADA: María del Carmen Lumbreras de Pedro.

SOBRE Declaración de Ausencia.

Hago saber: En este Juzgado y con el número arriba indicado se sigue Declaración de Ausencia de María del Carmen Lumbreras de Pedro, nacida en Barcelona el día 10 de marzo de 1951, cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, en la Avenida Gaudí, núm. 40 de Barcelona, quien abandonó el domicilio familiar a mediados de los años 70 del siglo XX, sin que desde entonces hasta la actualidad se hayan tenido noticias suyas, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Barcelona y en el "BOE".

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Barcelona, 8 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180023692-2